

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.318/2017

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 622/2017, de fecha 3 de abril, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable para la Implantación de planta de clasificación y

almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos en el polígono nº 11 parcelas nº 103, 298 y 299 de este Término Municipal, promovido por el Sr. José Antonio Troyano Pradas, con DNI nº 80146566-F, en representación de PUNTO LIMPIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS S.L., solicitado con fecha 17 de noviembre de 2016, nº 4988 de RGED. (Expte. nº 955/2016).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), a 3 de abril de 2017. El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.